

b) Documentación a presentar: la determinada en el pliego de condiciones rector de la licitación.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S. A. Plaza de Barrio Rey, 3, 45001 Toledo.

d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Comisión de Selección de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Calle Huérfanos Cristinos, 5.

c) Localidad: Toledo.

c) Fecha: 22 de diciembre de 2004.

d) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: el importe de los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 22 de octubre de 2004.—Firmado. El Presidente, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—49.838.

GIIC FINECO SGIIC, S. A.

Sociedad unipersonal

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

«Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», entidad depositaria de los fondos «Fon Fineco Euro Elite FI» y «Multifondo Eficiente FI»; y «GIIC Fineco SGIIC, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», entidad gestora de los dos Fondos mencionados, aprobaron, por unanimidad los acuerdos de fusión por absorción de «Multifondo Eficiente FI» (Fondo Absorbente) y «Fon Fineco Euro Elite FI» (Fondo Absorbido).

Con fecha 4 de noviembre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos Fondos, con disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al Fondo Absorbido.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados que podrán optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud del reembolso, al tratarse de fondos en los que no hay comisión de reembolso y que, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de los anuncios o desde la remisión de la notificación individualizada, si ésta fuera posterior, la sociedad gestora y el depositario de los fondos ejecutarán la fusión mediante el otorgamiento del correspondiente documento contractual y su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Bilbao, 5 de noviembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—50.520.

NOTARÍA DE FERNANDO GONZÁLEZ DE VALLEJO

Anuncio de subasta

Yo, Fernando González de Vallejo González, Notario del Ilustre Colegio de las islas Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber a todos los interesados: Que en mi Notaría se lleva a cabo acta de tramitación de procedimiento de venta extrajudicial de bienes hipotecados, a instancia de don Ramesh Chandnani Assandas, mayor de edad, de nacionalidad hindú, casado, con domicilio provisional en El Puerto de la Cruz, hotel Botánico, titular del documento de identidad de la República India, expedido en el Emirato Sharjah, con número 10.3639-Y.

A estos efectos, se procede seguidamente a identificar la finca, el lugar, fecha y hora en que ha de celebrarse la subasta y el tipo que servirá de base a la misma:

1.º En orden de la identificación de la finca objeto de subasta, se señalan los siguientes datos:

Urbana uno-C. Local sin uso preestablecido ubicado en la planta de semisótano del edificio sito donde llaman Costa Sur, en la calle Ribera, de Santa Cruz de Tenerife; con una superficie de cuatrocientos treinta y cuatro metros cuadrados (434 m²).

Tiene como anexo privativo una cuota que representa el veintinueve coma sesenta y tres por ciento (29,63%) de la zona destinada a aparcamiento para vehículos, ubicada en la misma planta con una superficie de doscientos sesenta y cinco metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (265,48 m²).

Cuota: Dos enteros con noventa y cuatro centésimas por ciento (2,94%).

Titularidad: La finca descrita figura inscrita en el pleno domicilio a favor de la compañía mercantil Sadaki, S. A., con CIF A/38-206850, en virtud de escritura de compraventa, previa división material, a la entidad mercantil Coalca, S. A., autorizada por el Notario de esta capital, don Nicolás Quintana Plasencia, el día 21 de septiembre de 2000, con el número 3411 de protocolo.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Santa Cruz de Tenerife, al tomo 1.707, libro 231, folio 216, finca 16.998 (antes 39.636), inscripción 2.ª

Referencia catastral: 5688001CS7458N0001WD.

Cargas: Las que constan en el Registro de la Propiedad.

2.º En orden a las fechas y horas de celebración, se señala la primera subasta para el día 9 de diciembre de 2004 a las 11 horas; la segunda, en su caso, para el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas, y la tercera, en el suyo, el día 20 de enero de 2005 a las 11 horas.

3.º En orden al lugar, las subastas se celebrarán en el despacho del Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Fernando González de Vallejo González, sito en la calle San Francisco, número 28, de dicha capital.

4.º En orden al tipo que servirá de base a las subastas, se señala para la primera la cantidad de doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y tres euros con ocho céntimos (277.733,08); para la segunda, el setenta y

cinco por ciento de la cantidad señalada anteriormente, y la tercera, se efectuará sin sujeción a tipo.

5.º La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los apartados a y b del artículo 236 del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.º La presente publicación deja sin efecto el anuncio relativo al mismo procedimiento publicado con fecha de 18 de octubre de 2004, en el diario número 251.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2004.—Fdo.: El Notario, Fernando González de Vallejo.—49.592.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima», por la que se hace público haber sido adjudicado contrato de actividades arqueológicas preventivas en los yacimientos de la zona sur de los terrenos afectados por la construcción de la «Presa del Arenoso»

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: «Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.

c) Número de expediente.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Estudio arqueológico.

b) Descripción del objeto: trabajos arqueológicos en los yacimientos: Farallón, Cortijo de Dos Torres, San Rafael Bajo II y Camino Pasada de Pedroche, en terrenos afectados por la construcción de la «Presa del Arenoso» y su embalse.

c) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 86.860,80 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de octubre de 2004.

b) Contratista: «Tempora XXI, S.L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 68.019,80 €.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.—El Director General, Antonio Rodríguez Pérez.—49.570.